

## Consultas Realizadas

# Licitación 412227 - Adquisición de Servicios de Agencia Publicitaria para Desarrollo del PLANNING y DISEÑO de materiales de comunicación Institucional sobre la Importancia del Censo Nacional de Población y Vivienda, dentro del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay- CNPV Año 2022

Consulta 1 - ¿Cuál sería el justificativo para requerir el nivel de facturación del 50% "Promedio" de los 4 años?

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
<p>¿Cuál sería el justificativo para requerir el nivel de facturación del 50% "Promedio" de los 4 años?, atendiendo que el año 2020 (Año Pandémico), corresponde solicitar una revisión y en todo caso se requiera la suma de los años, y no el promedio de los años.</p> <p>Reiteramos que el año 2020 fue afectado totalmente por la pandemia, por lo que el promedio de los 4 limita totalmente la participación y beneficia a las grandes empresas con grandes contratos y facturaciones, situación muy exclusiva de pocas empresas en nuestro mercado; y no así a las PIMES.</p> <p>Solicitamos referir la ley de MYPIMES y la igualdad de Competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>Esta Convocante ha considerado el año pandémico, razón por la cual ha extendido el rango de los años a ser presentados. En lo que respecta a la Ley de MIPYMES, en la misma se expone que la clasificación abarca hasta G. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) de facturación anual, monto muy por encima a lo solicitado en las bases concursales.</p>		